Sesión 17ª

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Gijena

Día 5 de Abril de 1910.-

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 4402 P — 1º Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nº 28 de San Isidro (Misiones) Dn. Jorge J. Oxley.

2º Anular la orden de pasaje nº 1091 expedida á favor del mencionado Sr. Oxley.

3º Trasladar á la Dirección de la Escuela de San Isidro (Misiones) al Sr. Pedro Venturini, actual Director de la nº 12 de la Pcia. de Buenos Aires, que no funciona por falta de local.-

— — — — Ordenar la reimpresión del folleto en que consta las autoridades de los C.C. E.E. y ubicación de las escuelas de la

Capital, en la cantidad que sea necesaria, y con las modificaciones que se han hecho hasta la fecha.-

Exp. 478 M 1º Confirmar en sus puestos á los siguientes maestros de las Escuelas de la Capital:

Consejo Escolar 2º

Maest. Normal, Rosa Padoan , 3ª categ. esc. nº 2
" " , Constancia Bonome , 3ª " " " 2
" " , Carlos B. Ahumada , 3ª " " " 2
" " , Manuela Roggé , 3ª " " " 7
Profes. " , María A. Bontá , 2ª " " " 10
" " , María L. Escalante , 2ª " " " 10
Maest. " , María L. del Signo , 3ª " " " 10
" " , Angela Crosetti , 3ª " " " 10
" " , María Esther Villar , 3ª " " " 10
" " , Elena Bruzzone de Repetto 3ª " " " 10

Consejo Escolar 6º

Maest. Normal, Ramona Rodriguez Coria, 3ª categ. esc. nº 13º

Consejo Escolar 7º

Maest. Normal, Angel L. Zazzali , 3ª categ. esc. nº 1
" " , Nazario Garro Eula , 3ª " " " 1
" " , Guillermo Caravajal , 3ª " " " 1
Subprec. " , Amalia Palacios de García , 3ª " " " 1
Profes. " , Alejandrina Dillón , 2ª " " " 1
Maest. " , Emilia Imperiale , 3ª " " " 1
" " , María Lucía Cumara , 3ª " " " 4
" " , Rosa V. Torres Zárate , 3ª " " " 6
" " , Delia Torres Zárate , 3ª " " " 6
" " , Celia Roygt Andrade , 3ª " " " 8

Con

Consejo Escolar 9º

Maest. Normal, Amelia Mallo de Rodriguez, 3ª categ, esc. nº 13

Consejo Escolar 11º

Maest. Normal. Corina Vicini, 3ª categ, esc. nº 1

Consejo Escolar 12º

Maest. Normal Carmen del Río, 3ª categ, esc. nº 6
1er gr. R.O.U. Hugo Sperati, 3ª " , " " 1
Maest. Normal, Emilio Valassina, 3ª " , " " 1

Consejo Escolar 14º

Maest. Normal, Alberto M. Vergara, 3ª categ, esc. nº 1

2º Confirmar en su puesto á la maestra suplente de la escuela nº 12, del C. E. 6º Sta. Delia Martinez Bayá, cuya solicitud corre agregada al exp. 10346 M.

3º No hacer lugar al pedido de confirmación de las maestras Adela Coulouse (de la escuela nº 7 del C. E. 2º) Carmen Suarez Palacios (de la nº 1 del C. E. 7º) y Angela M. Saporiti (de la nº 6 del C. E. 7º) por no haber prestado el tiempo de servicios necesario al efecto, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias.

Exp. 10346 9º Confirmar en su puesto á la Profesora de Música de la escuela nº 12 del C. E. 9º Sta. María Angélica Olivera.

" 3794 I 1º Contestar á los Sres. Julio Fourcade, José M. Córdoba, Pedro Azcueta y demás firmantes,

//vecinos de Gral. Acha (Pampa):
a) que no es posible remover al C. E. Sr. Arturo Fortega por cuanto del sumario instruido, no resultan comprobados los cargos contra el mismo formulados.
b) que su atención á las escuelas está plenamente satisfecha, según testimonio irrecusable de los Directores de las escuelas de esa localidad y por el hecho mismo de haber ingresado en los primeros días del presente curso escolar, no menos de 80 niños en cada escuela, é ingreso éste que no pasó de 30 en los años anteriores, y á lo que cabe agregar además, en favor del mencionado funcionario, la opinión de la mayoría de los vecinos principales.
2º Desestimar por infundados los cargos formulados contra el Director de la Escuela de Varones Dn. Domingo Mantovani.

Exp. 1901 A 1º Conceder un año de licencia sin goce de sueldo á contar desde el 24 de febrero p. pdo. á la maestra de tercera categoría de la escuela nº 6 del C. E. 2º Sta. Pura Alfonso.
2º No designarle suplente por estar completo el personal de la referida escuela.-

Nombrar Directores de las siguientes escuelas nacionales en las Provincias, á los Sres:

Exp. 3670 | 3 | Amelia Sánchez de Nuñez, en carácter de interina y con sueldo de tercera categoría para la escuela nº 24 de Salta.

" 2090 | 3 | Héctor V. Federico, en carácter de interino y con sueldo de tercera categoría para la nº 8 de la Pcia. de Buenos Aires.-

" 3676 | 3 | Ignacio Carrizo, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título en la Estadística para la escuela nº 28 de la Pcia. de Buenos Aires.-

" 1121 | 4º | 1º Autorizar por un mes solamente, la inscripción de alumnos de sexto grado en la escuela nº 5 del C. E. 4º, á cuyo término la Dirección de esta escuela y la Oficina de Estadística informarán sobre el resultado obtenido á efecto de resolver en definitiva respecto al funcionamiento de este grado durante el corriente año.

2º Reservar hasta la terminación del presente curso escolar la consideración de este expte. en lo relativo á la elevación de categoría de la expresada escuela.-

Exp. 1866	12º	Autorizar por un mes solamente la inscripción de alumnos de 5º y 6º grados en la escuela nº 8 del C. E. 12º, á cuyo término la Dirección de esta escuela y la Of. de Estadística informarán sobre el resultado obtenido á efecto de resolver en definitiva respecto al funcionamiento de dichos grados durante el corriente año. –
" 243	D	Aprobar la rendición de cuentas, elevada por la Dción. de Arquitectura, sobre la inversión dada á la suma de $ 300.– m/n que le fué acordada para gastos de reparaciones por el mes de Setiembre del año p. pdo.; debiendo volver este expte. á Contaduría á los efectos consiguientes. –
" 242	D	Aprobar la rendición de cuentas elevada por la Dción. Gral. de Arquitectura y que asciende á $ 300.– m/n cuya suma le fué acordada para sufragar gastos de reparaciones por el mes de Octubre del año p. pdo.; debiendo volver este expte. á Contaduría á los efectos consiguientes. –
" 1924	13º	Acordar á la escuela nº 18 del C. E. 13º la asignación mensual de las siguientes partidas: Limpieza $ 5.– m/n; y Eventuales $ 8.– m/nal. –

Exp. 2921	A	Aprobar la rendición de cuentas que, sobre gastos de oficina correspondientes á los meses de Setiembre á Diciembre del año p. pdo., eleva el arquitecto Asesor, Sr. Carlos Altgelt, por la suma de $ 119.35 m/n y que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 0.85 m/n que pasa á cuenta nueva; debiendo volver este expte. á Contaduría á los efectos consiguientes.–
" 2529	O	1º Aprobar la regulación de honorarios, hecha por el Asesor Letrado, Dr. Abel Bengolea, á favor de los Procuradores del H. Consejo que á continuación se expresa.
		2º Ordenar á Tesorería pague, previa intervención de Contaduría y á la orden de las personas que se indican, las siguientes sumas:

A Antonio M. Frogone	$ 490.– m/n
" Florentino del Castillo	" 630.– "
" M. Nirenstein	" 335.– "
" Julio Gonzalez	" 335.– "
" José M. Videla	" 415.– "
" Ambrosio J. Mitre	" 325.– "
Total	$ 2.530.– m/n

" 2149	10º	Autorizar al C. E. 10º para que de sus fondos de matrícula, invierta la suma de $ 242.27 m/n en la adquisición de una má–

quina de escribir y una mesa para la misma.-

Exp. 1037 10º Autorizar por un mes solamente la inscripción de alumnos de 3er grado en la escuela nº 15 del C.E. 10º á cuyo término la dirección de esta escuela y la Estadística informarán sobre el resultado obtenido á efecto de resolverse en definitiva sobre el funcionamiento de dicho grado.-

" 2492 7º Acordar la efectividad de los servicios que, en carácter de suplente, prestó la actual profesora de Dibujo de la escuela nº 4 del C.E. 7º, Sra. Cecilia C. de Borelli, á contar desde el 13 de Julio de 1905 á 16 de Julio de 1907, fecha en que su nombramiento se hizo efectivo.

" 679 4º Autorizar por un mes solamente la inscripción de alumnos de 5º grado en la escuela nº 8 del C.E. 4º á cuyo término la dirección de esta escuela y la Estadística informarán sobre el resultado obtenido á efecto de resolverse en definitiva sobre el funcionamiento de dicho grado.-

" 562 14º Designar á la escuela nocturna D del C.E. 14º la partida mensual de $15.- m/n para gastos de luz.

" 2095 D Aprobar la rendición de cuentas

que, sobre la suma de $ 40.- m/n
eleva el empleado de la Dcción.
de Arquitectura, Dr. Cirilo Rigiroli
y que le fué acordada para el
viaje de inspección al edificio
escolar de Villa Alba (Pampa);
volviendo este expte. á Contaduría á los efectos que correspondan.

Exp. 11211 D 1º Aprobar la rendición de cuentas
que, por la suma de $ 100.- m/n
eleva la Dcción. de Arquitectura
y que le fué acordada para
adquirir materiales con destino
á la misma.
2º Ordenar á Contaduría liquide, á favor de los Sres. H.
Stein y Jacobo Pinser, el importe de las cuentas que corren
agregadas á fs. 6 y 12, respectivamente de este expte.-

" 279 13º 1º Autorizar á la Dcción.
de Arquitectura para instalar
las Proyecciones luminosas
que se solicitan en este expte.
para las escuelas nº 1, 3 y 4
del C. E. 13º á cuyo efecto podrá
emplear los materiales existentes en Depósito y que se detallan
á fs. 5 y vuelta del mismo.-
2º Ordenar á Contaduría, liquide
á favor de la precitada Oficina

/ la suma de ($1.892.50 m/n) un mil ochocientos noventa y dos pesos con cincuenta cts. mon/nal., que se le acuerda para adquirir los materiales restantes y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión oportunamente.-

Nombrar maestros de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa, á los siguientes Maestros Normales:

Exp. 3291 11º Dr. Angel Pacheco, esc. nº 9 del C. E. 11º con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística antes de tomar posesión del puesto.

" 3290 11º Sta. Rosario Argüello, esc. nº 1 del C. E. 11º con cargo de comprobar su nacionalidad en Estadística antes de tomar posesión del puesto y en reemplazo de la Sra. Enriqueta L. H. de Hollmann cuya renuncia se acepta.-

" 3009 12º Stas. Corina G. Boero, y María Gaetani Priano y Sres. Angel A. Navarro y Arturo Vera, escuela nº 8 del C. E. 12º, estos dos últimos con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística y de presentar los certificados reglamentarios de vacuna y buena salud.-

" 3545 3º Sta. Manuela Uthurralt, esc. nº 16 del C. E. 3º-

/ con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística antes de tomar posesión del puesto y en reemplazo de la Sta. María Esther Quijano cuya renuncia se acepta.

Exp. 3523 11º Dn. Juan M. Ferrant, esc. nº 9 del C. E. 11º; quien deberá comprobar su nacionalidad en la Estadística antes de tomar posesión del cargo.-

" 3264 4º Sres. Antonio E. Cuorno y Héctor Gonzalez, esc. nº 16 del C. E. 4º con cargo este último de presentar su certificado reglamentario de buena salud.-

" 2986 4º Sta. Agustina Enrico, esc. nº 8 del C. E. 4º en reemplazo de la Sra. Clotilde Pimentel de Paz que pasó á otro puesto.-

" 3378 13º Sta. Felisa Alderete, esc. nº 4 del C. E. 13º con cargo de comprobar su nacionalidad en la Estadística.-

" 3160 3º Dn. Juan Corallini, esc. nº 15 del C. E. 3º en reemplazo de Da. Florinda M. de Herrera, que fué declarada cesante, y con cargo de presentar los certificados reglamentarios de buena salud y vacuna y comprobar su nacionalidad en la Estadística.-

" 3413 4º Sta. Josefina C. Yaben, esc. nº 3 del C. E. 4º con cargo de presentar los certificados reglamentarios de buena

salud y vacuna.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.

J. M. Ramos Mejía

[signature]

Sesión 18ª

Día 7 de Abril de 1910.

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zabiaur
Sr. Gijena

Ausente con aviso
Dr. R. de los Llanos

Abierta la sesión siendo las cinco y veinte p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— — — — 1º Acordar á la Sra. Carlota Scalfo de Ninin, viuda del ex-empleado, fallecido, del Depósito, Dr. Carlos Ninin, los haberes que tu=